

ACTA # 119.

Lugar: Palacio Municipal.

Hora: 7 p.m.

Viernes 25 de Noviembre - 1977

Asistentes: Juan Luis Villegas V, Telémaco Salas D, Juan Carlos Murillo S,
Rodrigo Sánchez Z y José E. Villegas F.

- Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 118).
- Art. 2 Lectura de correspondencia.
- Art. 3 Llevada a cabo la reunión con los Comités de Barva y Sta Barbara. Se acuerda:
- a) Para el Ajedrez: jugarán una serie de 3 (tres) partidas los tableros de N° 1 de Belén y Barva. Primera partida en Belén, segunda en Barva y si es necesario jugar la tercera partida se realizará después de jugada la 2ª partida.
 - b) Para el Ciclismo: participará Belén en categoría B ó sea semi-profesional. Barva participará en categoría A, ó sea profesional.
 - c) Para la Natación: solo Belén contará con participantes.
 - d) Al no presentarse el representante de Sta Barbara y por la proximidad de los II Juegos Nacionales, es que se llevó a cabo de ésta manera la reunión, ya que con anterioridad ellos sabían de la realización de ésta.
- Art. 4 Se recibe comunicación de la Municipalidad diciendo que la solicitud que se hizo a la C. N. F. L. para un estudio en la reparación de la iluminación de las plazas de San Antonio y La Ribera, esa institución no hace esos tipos de trabajo, por ser trabajos privados, es decir, pertenecen a la Municipalidad. Se acuerda:
- a) Quedar a cargo el Comité de Deportes para la solicitud de un especialista en electricidad para que haga dicho estudio.
 - b) Informar a la Corporación Municipal de dicho estudio y obtener de ellos su cooperación para la reparación de la iluminación en la cancha de San Antonio.
- Art. 5 Se solicitará a la Sección de avalúos del Ministerio de Hacienda un perito valuator con el fin de que realice los estudios correspondientes en la propiedad de Israel Delgado Herrera, con el fin de construir las instalaciones del Polideportivo en dicho lugar. Dirigir la nota a: Ing. Rodrigo Coto Ardón.
- Art. 6 Debido a la proximidad de los II Juegos Deportivos Nacionales y contando nuestra delegación con atletas que trabajan en diferentes industrias y el comercio,

es que se hace necesario solicitar los permisos correspondientes para cada uno de los atletas, a saber durante los días 8-9-10 de Diciembre; por lo tanto enviar nota de solicitud de permiso a:

Empacadora de carne (CAMSА): Orlando Villalobos y Héctor Vives F.

Sopa Rica: para Alfonso Rodríguez Campos.

Concentrados de Belén (Cobesa): Jorge L. Arroyo M.

Ave-Mor Ltda: Roger Zamora Z y Edgar Morillo.

Hotel Jacó Beach: Gilbert Mora.

Alimentos "A.S": Luis Hernán Villegas F.

Condueen S.A: Eduardo Gómez L, Manuel E. Núñez O, Alvaro Sancho Z, Martín Marín D y Jesús R. Picado F.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz (C.N.F.L): Luis F. Vargas L.

National Centroamericana: Carlos Solera F.

Panadería Espiga de Oro: Luis Hernández S.

Taberna Faro del Pacífico: Antonio Casanova A.

Proyecto Arenal (I.L.E): Fernando Arce V.

Empacadora de carne (CAMSА): Alex González M.

Tica Tex: German Solano M, Jorge Cordero O y Gerardo Vidal V.

Zapatería ZAYCHA: M^a Luisa Sánchez Z.

Charles Torner: Oldemar Vargas L.

Art. 7 Se solicitará al I.N.V.U. informe del trabajo efectuado para la ubicación de las instalaciones del Polideportivo. Se enviarán notas a la Sección de Urbanismo y el gerente general señor Arq. Wagner Sequeira.

Art. 8 Hemos recibido nota de una agrupación del B^o Tatima-La Ribera, de la integración de un Sub-comité de Deportes, cuyos miembros son:

Rodolfo Bosco.

Presidente.

Carlos Solís Arredondo.

Vice-presidente.

Oscar Vega Hernández.

Secretario.

Enrique González Arrieta.

Tesorero.

Dolores Trejos

Vice-tesorero.

Jacob Chárez Solano.

Fiscal.

Araciliano Rodríguez Morillo.

Fiscal.

Se acuerda:

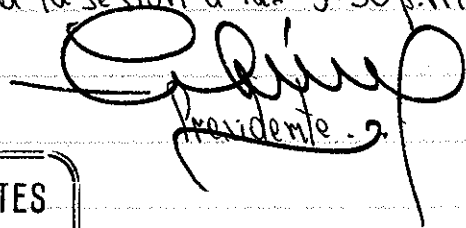
- a) Darle un voto de confianza a ésta nueva agrupación de portiva en la comunidad belemita.
- b) Coordinar con éste Sub-comité todas las actividades de portivas que se puedan llevar a cabo en el B° Fátima.

Art. 9 Expresar el mal entendido que hubo con la Asociación de Desarrollo de La Ribera debido a un partido de fútbol que no se llevó a cabo, ya que para eso existía un Sub-comité de Deportes en La Ribera; para que regule las actividades deportivas y en este caso el equipo de DINASECO debía haber comunicado con anterioridad o solicitado la autorización de dicho juego. Comunicar de dicha nota al Sub-comité de Deportes de La Ribera y a DINASECO.

Art. 10 Se convoca a reunión a los Coordinadores para el Sábado 3- Diciembre a las 5:30 p.m. en el Palacio Municipal. Asuntos a tratar: programa de actividades para los II Juegos Deportivos Nacionales.

Art. 11 Asuntos pendientes resueltos. Se cierra la sesión a las 9:30 p.m.

José Elías Villegas V.
Secretario.


Presidente.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN

ACTA # 120.

Viernes 2 de Noviembre - 1977

Hora: 7 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telémaco Salas B, José E. Villegas E, Juan L. Villegas V, Joam Carlos Murillo S. y Rodrigo Sánchez Z.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 119).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Cuando se envíe la integración de la Delegación - Belén a la D. U. E. T. y D, en Cielismo será necesario hacer unos cambios: el entrenador José M. Herrera será sustituido por Elio Fernando Tapia y el atleta Naím Rojas A por Luis Fernando Herrera Ledezma. Se acuerda: